



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 559 - 19
EXPTE. N° 6574/18
Salta, 18 DIC 2019

V I S T O: Las presentaciones a fs. 279 y 333 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante las cuales solicita la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de materias de la carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Dictamen CONEAU de fecha 18 de junio de 2018, durante su sesión N° 484, recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de título de la carrera Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, a dictarse en ésta Unidad Académica.

Que del análisis de los CV de los profesionales obrantes en el expediente de referencia, surge que los profesionales poseen meritados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 306/07, Reglamento Académico – Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 346 y 347.

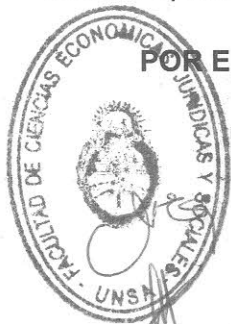
Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 348 y 349 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10.12.19 resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CDECO N° 559-19
EXPTE. N° 6574/18

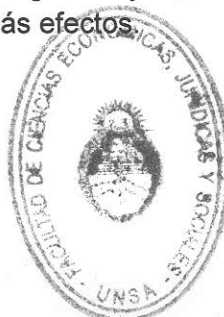
Salta, 18 DIC 2019

ARTÍCULO 1°.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de la correspondiente materia del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
3	Manejo de la escena del crimen	<u>Profesor Adjunto:</u> Héctor Rolando Barboza	22.969.120	280 a 286
4	Elementos del Análisis y Estrategias de la Investigación Criminal	<u>Profesor Titular:</u> Diego García Yomha	25.096.574	287 a 295
	Criminalidad Económica Compleja	<u>Profesor Titular:</u> María Eugenia Guzmán	24.991.737	296 a 308
5	El Fiscal ante la Sociedad y Medios de Comunicación	<u>Profesor Adjunto:</u> Sebastián Rodríguez	20.615.743	309 y 310
	Regulación Normativa y Ética de la Función Fiscal Penal	<u>Profesor Titular:</u> Martín Federico Böhmer	16.764.988	334 a 344
6	Seminario de Metodología de Investigación y Preparación del Trabajo Integrador	<u>Profesor Titular:</u> Hugo Romero	17.134.036	325 a 332
		<u>Profesor Adjunto:</u> María Rosa Panza	11.944.227	312 a 324

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Abog. Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.
.melg/mt

Dr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA